RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/2406/2017/II

SUJETO OBLIGADO: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

ACTO RECLAMADO: Inconformidad con la respuesta

COMISIONADO PONENTE: José Rubén Mendoza Hernández

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Eusebio Saure Domínguez

Xalapa, de Enríquez, Veracruz a veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

De las constancias que obran en autos, se desprenden los siguientes:

H E C H O S

I. El ocho de noviembre de dos mil diecisiete, el ahora recurrente presentó solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia, a la **Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa**, quedando registrada con el número de folio **01516617**, en la que se advierte que la información solicitada consistió en conocer:

> ...
>
> PERFIL DE CADA RESPONSABLES (sic) O TITULAR DEL (sic) CADA AREA (sic) DE CMAS DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA VIGENTE
>
> ....

II. El veintitrés de noviembre posterior, el sujeto obligado dio contestación a la solicitud de información, notificando lo siguiente:

> …
>
> En respuesta a su solicitud de información con número de Folio 01516617, me permito informarle lo siguiente:
>
> - Se anexa memorándum GRH-1414-2017
>
> …

Adjunto a la respuesta el archivo denominado “GRH-1414-2017.zip”.

III. Inconforme con la respuesta, el veintiséis de noviembre del año dos mil diecisiete, el solicitante interpuso el recurso de revisión a través del Sistema Infomex-Veracruz.

IV. Mediante acuerdo de veintisiete de noviembre siguiente, se tuvo por presentado el recurso y se ordenó remitirlo a la ponencia del comisionado José Rubén Mendoza Hernández.

V. El ocho de enero del año dos mil dieciocho, se admitió el recurso dejándose a disposición del sujeto obligado y del recurrente el expediente para que en un plazo máximo de siete días hábiles manifestaran lo que a su derecho conviniera.

VI. El diecinueve de enero siguiente, se determinó ampliar el plazo para formular el proyecto de resolución, en razón a que se encontraba transcurriendo el término otorgado a las partes.

VII. El diecinueve de enero del presente año, se recibió por la Secretaría Auxiliar de este Instituto documentación presentada por el sujeto obligado en la oficialía de partes de este Instituto, con lo que compareció al presente recurso, lo cual se agregó al expediente por acuerdo de treinta y uno de enero siguiente, asimismo se tuvo por presentado al sujeto obligado dando cumplimiento al proveído señalado en el hecho anterior, haciendo diversas manifestaciones y acompañando diversas documentales, las cuales se digitalizaron y se remitieron al recurrente para su conocimiento, requiriendo a este último para que en un término de tres días hábiles manifestara a este instituto lo que a su derecho conviniera, sin que de las constancias de autos se advierta que haya comparecido.

VIII. Por acuerdo de diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, se declaró cerrada la instrucción y se dejaron los autos en estado de dictar resolución.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver los recursos de revisión, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentados en contra de las respuestas emitidas por el sujeto obligado, así como por las omisiones de las mismas.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6, párrafos séptimo, octavo y noveno, 67, párrafo segundo, fracción IV, apartado cuarto, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 193, 215 y 216 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDA. Requisitos de procedibilidad. Este cuerpo colegiado advierte que en el presente recurso de revisión se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en el mismo se señala: **I.** El nombre del recurrente; **II.** Su correo electrónico; **III.** La Unidad de Transparencia del Sujeto obligado ante la cual se presentó la solicitud cuyo trámite da origen al recurso; **IV.** La fecha de presentación de la solicitud, en caso de falta de respuesta; **V.** El acto o resolución que recurre; **VI.** La exposición de los agravios; **VII.** La copia de la respuesta que se impugna; y **VIII.** Las pruebas relacionadas con el acto que recurre.

Lo anterior, conforme a lo previsto en los artículos 155, 156 y 157, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en lo que no se oponga, el numeral 192, fracción III, incisos a) y b) del mismo cuerpo normativo citado.

Por lo que al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia o sobreseimiento previstos en los artículos 222 y 223 de la multicitada Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este organismo debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

TERCERA. Estudio de fondo. Previo al estudio de fondo es menester señalar que:

De conformidad con el texto vigente del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado por el decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diez de junio de dos mil once, en materia de derechos fundamentales, nuestro orden jurídico tiene dos fuentes primigenias: los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución; y todos aquellos derechos humanos establecidos en tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Las normas provenientes de ambas fuentes gozan de rango constitucional y, por tanto, son normas supremas del ordenamiento jurídico mexicano. Esto implica que los valores, principios y derechos que ellas materializan deben permear en todo el orden jurídico, obligando a todas las autoridades a su aplicación y, en aquellos casos en que sea procedente, a su interpretación.

El derecho de acceso a la información está regulado en el segundo párrafo del artículo 6° de la referida Constitución; 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El artículo 6º constitucional, en su apartado A, fracción I, señala que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos,

fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

Asimismo, el derecho de petición consagrado en el artículo 8º constitucional implica la obligación de las autoridades de dictar a una petición hecha por escrito, esté bien o mal formulada, un acuerdo también por escrito, que debe hacerse saber en breve término al peticionario.

Aunado a ello, el ya referido artículo 6º de la propia Constitución federal, establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Ambos derechos, reconocidos además en tratados internacionales y leyes reglamentarias, se encuentran vinculados y relacionados en la medida que garantizan a los gobernados el derecho, no sólo a que se les dé respuesta a sus peticiones por escrito y en breve término, sino que se haga con la información completa, veraz y oportuna de que disponga o razonablemente deba disponer la autoridad, lo que constituye un derecho fundamental tanto de los individuos como de la sociedad.

Se ha establecido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el acceso a la información se distingue de otros derechos intangibles por su doble carácter: como un derecho en sí mismo y como un medio o instrumento para el ejercicio de otros derechos.

En efecto, además de un valor propio, la información tiene uno instrumental que sirve como presupuesto del ejercicio de otros derechos y como base para que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos, por lo que se perfila como un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho.

Así, el acceso a la información como garantía individual tiene por objeto maximizar el campo de la autonomía personal, posibilitando el ejercicio de la libertad de expresión en un contexto de mayor diversidad de datos, voces y opiniones; incluso algunos instrumentos internacionales lo asocian a la libertad de pensamiento y expresión, a las cuales describen como el derecho que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Por otro lado, el acceso a la información como derecho colectivo o garantía social cobra un marcado carácter público en tanto que funcionalmente tiende a revelar el empleo instrumental de la información no sólo como factor de autorrealización personal, sino como mecanismo de control institucional, pues se trata de un derecho

fundado en una de las características principales del gobierno republicano, que es el de la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia de la administración.

Por tanto, este derecho resulta ser una consecuencia directa del principio administrativo de transparencia de la información pública gubernamental y, a la vez, se vincula con el derecho de participación de los ciudadanos en la vida pública, protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior se estableció en la jurisprudencia de rubro: **ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL,** publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, junio de 2008, página 743, Pleno, tesis P./J. 54/2008; véase ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, abril de 2008, página 1563.

Para la efectiva tutela del derecho a acceder a la información pública, la fracción IV del artículo 6º constitucional, apartado A, precisa se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece la propia Constitución.

A nivel local, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece en su artículo 6º, reformado por el decreto de reforma constitucional publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el veintisiete de abril del dos mil dieciséis, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en el que se señala que, toda persona gozará del derecho a la información, así como al de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, frente a los sujetos obligados, derecho que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 fracción IV, del ordenamiento legal en cita, se garantiza por este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como organismo autónomo del Estado, de funcionamiento colegiado, y de naturaleza especializada en la difusión, capacitación y cultura de la transparencia, imparcial y con jurisdicción material en su ámbito de competencia.

Por su parte, el artículo 7º señala que toda persona podrá ejercer el derecho de petición ante las autoridades del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, los cuales estarán obligados a dar respuesta escrita, motivada y fundada, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles. La ley regulará los casos en los que, ante el silencio de la autoridad administrativa, la respuesta a la petición se considere en sentido afirmativo.

Por otro lado, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone en sus artículos 4 párrafo 2; 5; 67, 140; 143 párrafo primero, y 145 párrafos primero y segundo, que toda la

información que los sujetos obligados generen, administren o posean es pública, salvo los casos de excepción previstos en la propia Ley, y por ende, toda persona directamente o a través de su representante legal, puede ejercer su derecho de acceso a la información ante el sujeto obligado que corresponda; con la obligación para éste, de dar respuesta a la solicitud de información en un plazo de diez días hábiles siguientes al que se haya recibido dicha solicitud.

La obligación de acceso a la información se cumple cuando se ponen a disposición del solicitante los documentos o registros o en su caso se expidan copias simples o certificadas de la información requerida, y en caso de que la información se encuentre publicada, se hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.

El solicitante a su vez puede impugnar la determinación del sujeto obligado de proporcionar o no la información solicitada, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el numeral 155 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.

En el caso, la parte ahora recurrente hizo valer como agravio *"…NO ES VERIFICABLE…"*, por lo que este instituto estima que deviene **infundado** en razón de lo siguiente:

De las constancias que obran en autos se advierte que lo solicitado consistió en conocer el perfil de cada responsable o titular de cada área del sujeto obligado, de conformidad con el organigrama vigente.

Como se advierte del expediente, durante el procedimiento primigenio el sujeto obligado dio respuesta mediante memorándum GRH-1414-2017 signado por el Gerente de Recursos Humanos, en los que se informó medularmente lo siguiente:

…

CMAS

000007

MEMORANDUM N° GRH-1414-2017
Xalapa, Ver. a 23 de noviembre de 2017

L.C. Oliver Javier Feregrino Aranda
Coordinador de Acceso a la Información Pública
P r e s e n t e

En atención al memorándum **No. CAIP/531/2017** recibido en esta Gerencia de Recursos Humanos, referente a la solicitud de información emitida por el con el número de **folio 01516617**, en donde solicita: -*"Perfil de cada responsables o titular del cada área de CMAS de acuerdo al organigrama vigente"*.

Derivado de lo anterior, me permito informarle que las funciones de cada uno de los cargos en las áreas de este Organismo Operador se encuentran descritas en la Fracción II "estructura orgánica completa", y en la fracción VII. "directorio de todos los servidores públicos, en los siguientes enlaces directos: http://cmasxalapa.gob.mx/fraccion-ii/, https://cmasxalapa.gob.mx/fraccion-vii/

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro Orduña Delgado
Gerente de Recursos Humanos

COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Mtro. en Ing. Víctor Hugo García Pacheco.- Director General.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Lic. José Ramón Fernández Coronel.- Contralor Interno.- Mismo fin. Presente.
AOD/agm

Av. Miguel Alemán No. 109 Col. Federal. C.P. 91140. Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300 • www.cmasxalapa.gob.mx

…

Posteriormente durante la sustanciación al presente recurso, el ente obligado compareció mediante oficio CAIP/016/2018 suscrito por la Coordinadora de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, al cual adjunto el memorándum GRH-010-2017 signado por el Gerente de Recursos Humanos, en los que se manifestó medularmente lo siguiente:

…

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO
CMAS

0000

3.-Por lo anterior, el veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, la Gerencia de Recursos Humanos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., remitió la respuesta correspondiente a la solicitud en comento.

4.- El día veintitrés de noviembre del año 2017, se notificó dicha respuesta en tiempo y forma al Ciudadano Solicitante.

En este orden de ideas, es claro que mi representado cumplió cabalmente con las obligaciones a que se encuentra sujeta de conformidad con lo dispuesto en el con lo establecido en el numeral 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, que señala que las Unidades de Transparencia responderán a las solicitudes dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción.

AGRAVIOS

Por cuanto hace a la parte que el actor en su recurso de revisión hace valer como conceptos de agravio, manifiesta literalmente lo siguiente:

"No es verificable"

EN ALCANCE

Sin embargo, con el afán de privilegiar al máximo su derecho de acceso a la información pública, en este momento procesal se ofrece las siguientes documentales para complementar la respuesta de mi representado de fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete:

1) Copia del memorándum número CAIP/010/2018 de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., remitido a la Gerencia de Recursos Humanos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

2) Copia del memorándum número GRH-010/2018 y cuadro informativo anexo (1) de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciocho de la Gerencia de Recursos Humanos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., en el que se entrega la información detallada claramente para entera satisfacción del peticionario.

florece Xalapa

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.p. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 237 03 00

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO
CMAS

0000

En consecuencia, con fundamento en lo establecido por el artículo 226 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, éste Sujeto Obligado detallo la información requerida y que fuera causal de lo que hoy se combate.

Con base en todo lo expuesto y además fundado atenta y respetuosamente pido:

PRIMERO: Tenga por reconocida mi personería en los términos de la documental exhibida, por señalado el domicilio y las vías para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos y por delegadas a las licenciadas mencionadas en el proemio y apartado correspondiente.

SEGUNDO: Con el carácter que ostento, me tenga por presentada en tiempo y forma desahogando la vista que se diera a mi representado mediante auto de diez de enero de dos mil dieciocho, por hechas valer mis manifestaciones en vía de defensa y por aportadas y recepcionadas por su naturaleza las pruebas exhibidas.

TERCERO: Tener por infundados los agravios señalados por el recurrente y considerar se confirme en atención a que se ha detallado y entregado la información solicitada.

CUARTO: Tener por desahogado íntegramente la petición original del recurrente, decretando lo infundado de los agravios aducidos, toda vez que se respondió conforme la legislación vigente para el Estado de Veracruz y la información existente.

QUINTO: Acordar de conformidad todas mis peticiones por ser todas ajustadas a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 19 de enero de 2017

A T E N T A M E N T E

MTRA. ROCIO LUNA GARCIA
COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ

florece Xalapa

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.p. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 237 03 00

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO
CMAS

DC0037

MEMORANDUM N° GRH-010/2018
Xalapa, Ver. a 18 de enero de 2018

LIC. ROCÍO LUNA GARCÍA
COORDINADOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al memorándum **No. CAIP/010/2018** recibido en esta Gerencia de Recursos Humanos, referente al Recurso de Revisión con número de expediente **IVAI-REV/2406/2017/II,** notificado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), vía sistema Infomex Veracruz el día diez de enero del año 2018, originario de la solicitud de información con número de **folio 01516617**, "*…PERFIL DE CADA RESPONSABLES O TITULAR DE CADA AREA DE CMAS DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA VIGENTE*"; en la cual el recurrente indica *"no es verificable"*.

Derivado de lo anterior, señalo que la información solicitada, como fue mencionado en la respuesta brindada previamente a través del Memorándum GRH-1414-2017 de fecha 23 de noviembre de 2017; las funciones de cada uno de los cargos en las áreas de este Organismo Operador se encuentran descritas en la Fracción II "estructura orgánica completa", y en la fracción VII. "directorio de todos los servidores públicos, en los siguientes enlaces directos: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kRXNFKkaWNNLWz3wpMLbxvICEunUMnDDbQo7wOAGd5Y/edit#gid=1822948780, https://docs.google.com/spreadsheets/d/1x_TctHD-sttQgzACaFeN7G8whABNWSckuFIFxAP2rHM/edit#gid=269955256. Sin embargo, indico que en la Fracción XVII. "información curricular de los(as) servidores(as) públicas(os)" se encuentra señalada la carrera genérica (columna "m") en el siguiente link directo al documento: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FKfPIT8J8JkdThjTqxeIanoxpTNREMbOLn3kVsB-dsU/edit#gid=330275110.

Para mayor precisión se adjuntan capturas de pantalla de la consulta de la información con fecha de hoy 18 de enero 2018, la cual es completamente verificable. Es importante hacer mención que las imágenes que se presentan refieren a la fecha de corte de la solicitud primigenia.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS MADRID MÉNDEZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
RECIBIDO
13 ENE 2018
13:10 horas
COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Ing. Jorge Ojeda Gutiérrez.- Director General.- Para su conocimiento. Presente.
JLMM/agm

florece Xalapa

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.p. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 237 03 00

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO
CMAS

MEMORANDUM N° GRH-010/2018
Xalapa, Ver. a 18 de enero de 2018

florece Xalapa

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.p. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 237 03 00

…

Documentales que constituyen prueba plena al ser instrumentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 174, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al no existir prueba en contrario.

Ahora bien, la información requerida constituye información pública, vinculada con obligaciones de transparencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XIII, XVI, XVIII; 4, 5, 9, fracción IV, 15, fracciones II y XVII de la Ley 875 de Transparencia, normatividad aplicable al caso que nos ocupa dado la temporalidad de lo requerido por el solicitante, se trata de información generada ya bajo la vigencia de la actual Ley de Transparencia local, ello es así, porque lo peticionado correspondió a conocer el perfil de cada responsable o titular de cada área del sujeto obligado, de conformidad con el organigrama vigente.

Al respecto, el sujeto obligado dio respuesta al cuestionamiento formulado por el ahora recurrente en el que comunicó a través del Gerente de Recursos Humanos que la información se podía consultar en su portal de transparencia indicándole las fracciones en donde podía consultarlas, aunado a lo anterior, durante la sustanciación del recurso de revisión le proporcionó el enlace directo a la fracción en donde aduce que se encuentra lo peticionado, motivo por el cual se procedió a inspeccionarlos, lográndose advertir lo siguiente:

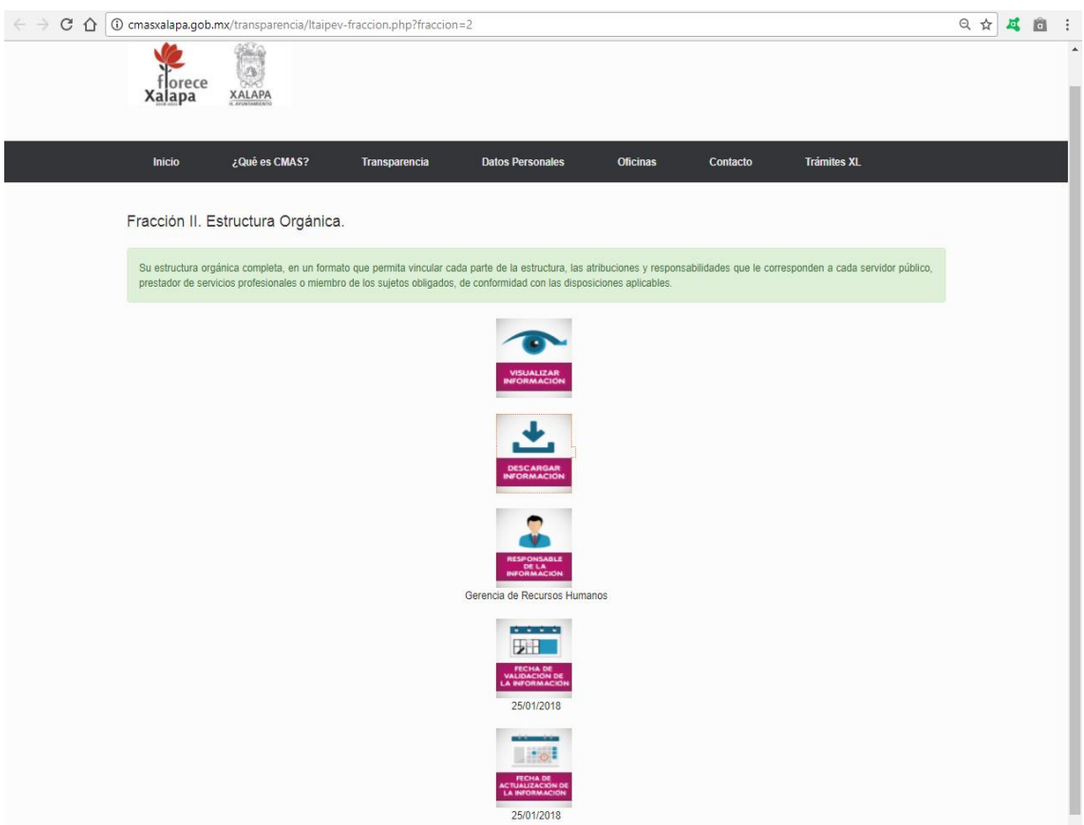

LTAIPV2.xls (1) - Excel

	Sujeto Obligado	Denominación De	Denominación Del Puest	Denominación Del Cargo	Clave O Nivel De	Tipo de Integrante	Area de Adscripción	
236	4105978 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Padrón de Usuarios	Unidad de Padrón de Usuarios	Jefe de la Unidad de Padrón de Usuarios	UPU-103-4-2-2	Servidor público de confianza	Gerencia Comercial	Manu Agua
237	4108114 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Contabilidad	Unidad de Contabilidad	Jefe de la Unidad de Contabilidad	UCB-103-3-0-1	Servidor público de confianza	Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal	Regla
238	4108121 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Dirección de Operación	Dirección de Operación	Director de Operación	DOP-104-0-0-0	Servidor público de confianza	Dirección General	Regla
239	4108136 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Dirección de Operación	Dirección de Operación	Director de Operación	DOP-104-0-0-0	Servidor público de confianza	Dirección General	Manu Agua
240	4108143 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Estudios y Proyectos	Departamento de Estudios y Proyectos	Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos	DEP-104-2-1-0	Servidor público de confianza	Gerencia de Planeación	Manu Agua
244	4109158 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Atención a Usuarios	Departamento de Atención a Usuarios	Jefe del Departamento de Atención a Usuarios	DAU-103-4-1-0	Servidor público de confianza	Gerencia Comercial	Manu Agua
245	4110282 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Sectorización	Unidad de Sectorización	Jefe de la Unidad de Sectorización	USC-102-3-0-2	Servidor público de confianza	Coordinación de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua	Manu Agua
246	4110288 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Agua y Vinculación Social	Coordinación de Agua y Vinculación Social	Coordinador de Agua y Vinculación Social	CAVS-102-5-0-0	Servidor público de confianza	Dirección General	Regla
247	4110297 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Saneamiento	Departamento de Saneamiento	Jefe del Departamento de Saneamiento	DSA-104-1-2-0	Servidor público de confianza	Gerencia de Operación y Mantenimiento	Regla
248	4110313 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Saneamiento	Departamento de Saneamiento	Jefe del Departamento de Saneamiento	DSA-104-1-2-0	Servidor público de confianza	Gerencia de Operación y Mantenimiento	Manu Agua
249	4110323 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Agua Potable	Unidad de Agua Potable	Jefe de la Unidad de Agua Potable	UAP-104-1-3-1	Servidor público de confianza	Departamento de Operación y Mantenimiento	Manu Agua
257	4112717 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Supervisión de Obra Pública	Unidad de Supervisión de Obra Pública	Jefe de la Unidad de Supervisión de Obra Pública	USO-101-0-0-2	Servidor público de confianza	Contraloría Interna	Manu Agua
258	4112794 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Factibilidades	Departamento de Factibilidades	Jefe del Departamento de Factibilidades	DFA-104-2-2-0	Servidor público de confianza	Gerencia de Planeación	Regla
259	4113078 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Inventarios	Unidad de Inventarios	Jefe de la Unidad de Inventarios	UIV-103-1-0-3	Servidor público de confianza	Gerencia de Administración	Manu Agua
262	4113562 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Supervisión y Control de Obra	Departamento de Supervisión y Control de Obra	Jefe del Departamento de Supervisión y Control de Obra	DSO-104-3-2-0	Servidor público de confianza	Gerencia de Infraestructura	Manu Agua
263	4113584 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	Parque Vehícular	Unidad de Parque Vehícular	Jefe de la Unidad de Parque Vehícular	UPV-103-1-0-2	Servidor público de confianza	Gerencia de Administración	Regla
	4113658 Comisión Municipal de	Finanzas y Control	Gerencia de Finanzas y	Gerente de Finanzas y Control	GFCP-103-3-0-0	Servidor público de	Dirección de Finanzas	Regla

Informacion | hidden1

LISTO SE ENCONTRARON 78 DE 391 REGISTROS 90 %

LTAIPV2.xls (1) - Excel

	Denominación de La Norma	Fundamento Legal	Atribuciones, Responsabilidades Y/o Funciones	Hipervínculo Al Perfil	
236	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones		http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
237	Reglamento Interior de CMAS Xalapa	Art. 36		http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
238	Reglamento Interior de CMAS Xalapa	Art. 41	Fracciones de la I a la XXXI del artículo 41 del Reglamento Interior de CMAS Xalapa	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
239	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/DOP-104-0-0-0	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
240	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/DEP-104-2-1-0	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
244	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/DAU-103-4-1-0	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
245	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/USC-102-3-0-2	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
246	Reglamento Interior de CMAS Xalapa	Art. 29	Fracciones de la I a la XXIII del artículo 29 del Reglamento Interior de CMAS Xalapa	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
247	Reglamento Interior de CMAS Xalapa	Art. 42		http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
248	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/DSA-104-1-2-0	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
249	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/UAP-104-1-3-1	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
257	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/USO-101-0-0-2	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
258	Reglamento Interior de CMAS Xalapa	Art. 40		http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
259	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/UIV-103-1-0-3	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
262	Manual General de Organización de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	Apartado No. IV Funciones	Funciones/DSO-104-3-2-0	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
263	Reglamento Interior de CMAS Xalapa	Art. 32		http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-Estructura/Manual-General-de-Organizacion.pdf	Se especifica servicio"
	Reglamento Interior de CMAS Xalapa	Art. 37	Fracciones de la I a la XX del artículo 37 del	http://www.cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/2-	Se especifica

Informacion | hidden1

LISTO SE ENCONTRARON 78 DE 391 REGISTROS 90 %

LTAIPV2.xls (1) - Excel

Q236 | Gerencia de Recursos Humanos

	Hipervínculo Al Organigrama	Leyenda Respecto de Los Prestadores de Servicio	Fecha de	Área Responsable de La	Año	Fecha de	
236	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
237	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
238	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
239	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
240	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
244	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
245	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
246	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
247	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
248	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
249	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
257	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
258	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
259	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
262	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado por un prestador de servicios profesionales.	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p
263	http://www.cmasxalapa.gob.mx/PNT/Fraccion_2/Organigrama.pdf	Ningún puesto de mando medio o superior es ocupado	03/10/2017	Gerencia de Recursos Humanos	2017	03/10/2017	El usuario p

Informacion | hidden1

LISTO SE ENCONTRARON 78 DE 391 REGISTROS 90 %

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXIX	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 1 de abril de 2014	Núm. Ext. 130

SUMARIO

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA COMISIÓN.

folio 301

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ISMAEL CERVANTES CONTRERAS COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

folio 302

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y AL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA COMISIÓN.

folio 303

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESTA COMISIÓN.

folio 304

NÚMERO EXTRAORDINARIO

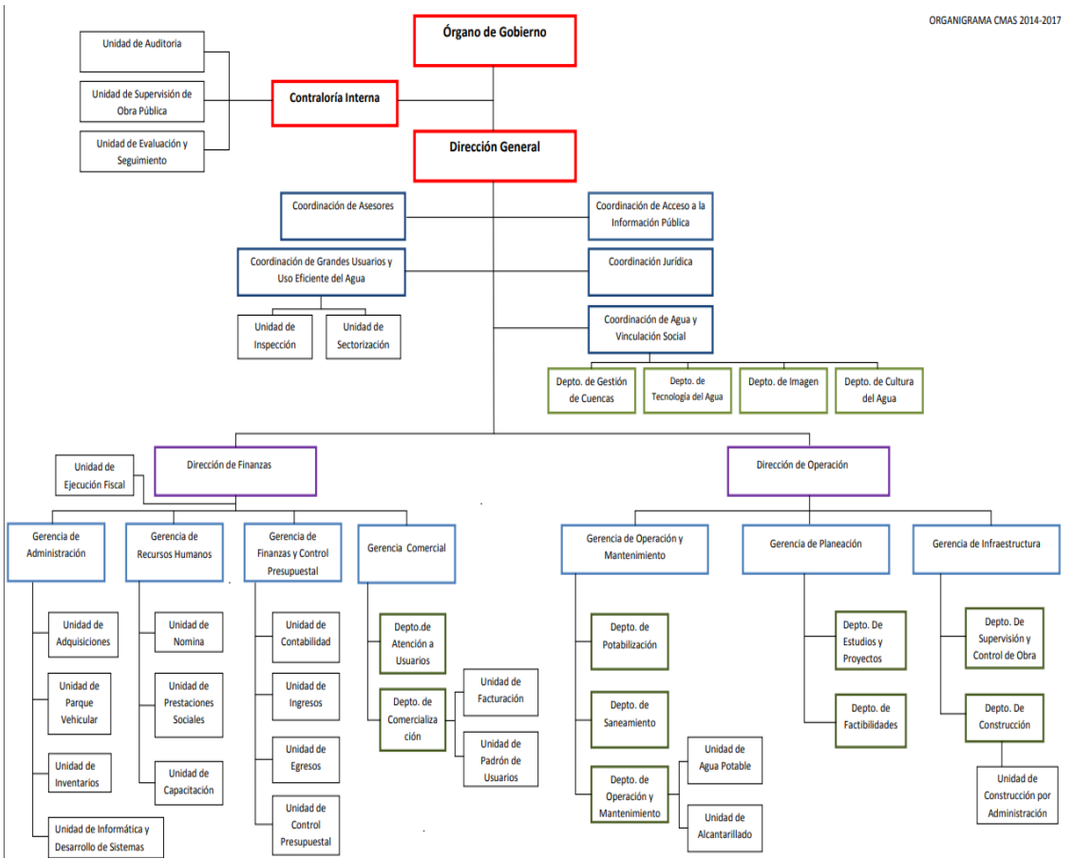
ORGANIGRAMA CMAS 2014-2017
Órgano de Gobierno
Contraloría Interna
Unidad de Auditoria
Unidad de Supervisión de Obra Pública
Unidad de Evaluación y Seguimiento
Dirección General
Coordinación de Asesores
Coordinación de Acceso a la Información Pública
Coordinación de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua
Coordinación Jurídica
Unidad de Inspección
Unidad de Sectorización
Coordinación de Agua y Vinculación Social
Depto. de Gestión de Cuencas
Depto. de Tecnología del Agua
Depto. de Imagen
Depto. de Cultura del Agua
Unidad de Ejecución Fiscal
Dirección de Finanzas
Dirección de Operación
Gerencia de Administración
Gerencia de Recursos Humanos
Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal
Gerencia Comercial
Gerencia de Operación y Mantenimiento
Gerencia de Planeación
Gerencia de Infraestructura
Unidad de Adquisiciones
Unidad de Parque Vehicular
Unidad de Inventarios
Unidad de Informática y Desarrollo de Sistemas
Unidad de Nomina
Unidad de Prestaciones Sociales
Unidad de Capacitación
Unidad de Contabilidad
Unidad de Ingresos
Unidad de Egresos
Unidad de Control Presupuestal
Depto.de Atención a Usuarios
Depto. de Comercialización
Unidad de Facturación
Unidad de Padrón de Usuarios
Depto. de Potabilización
Depto. de Saneamiento
Depto. de Operación y Mantenimiento
Unidad de Agua Potable
Unidad de Alcantarillado
Depto. De Estudios y Proyectos
Depto. de Factibilidades
Depto. De Supervisión y Control de Obra
Depto. De Construcción
Unidad de Construcción por Administración

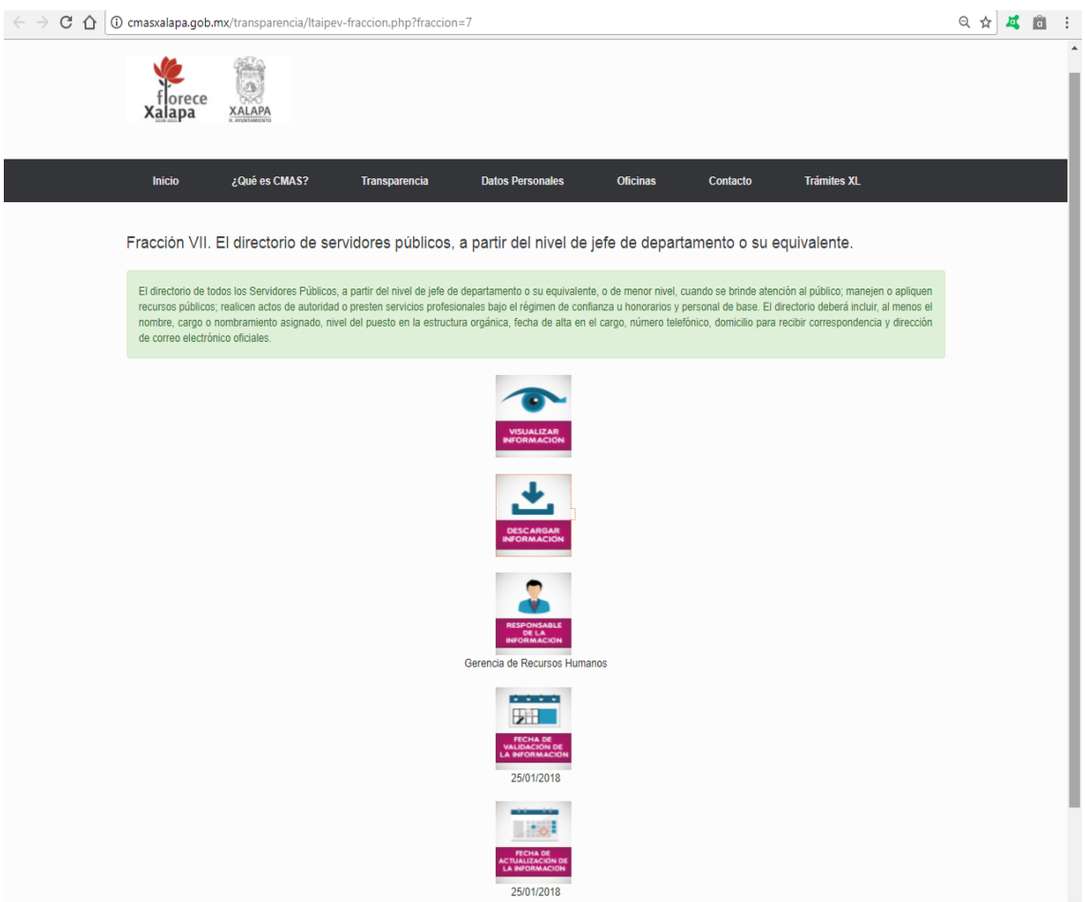
cmasxalapa.gob.mx/transparencia/ltaipev-fraccion.php?fraccion=7
florece Xalapa
XALAPA
Inicio
¿Qué es CMAS?
Transparencia
Datos Personales
Oficinas
Contacto
Trámites XL
Fracción VII. El directorio de servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente.
El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.
VISUALIZAR INFORMACIÓN
DESCARGAR INFORMACIÓN
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Gerencia de Recursos Humanos
FECHA DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
25/01/2018
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
25/01/2018

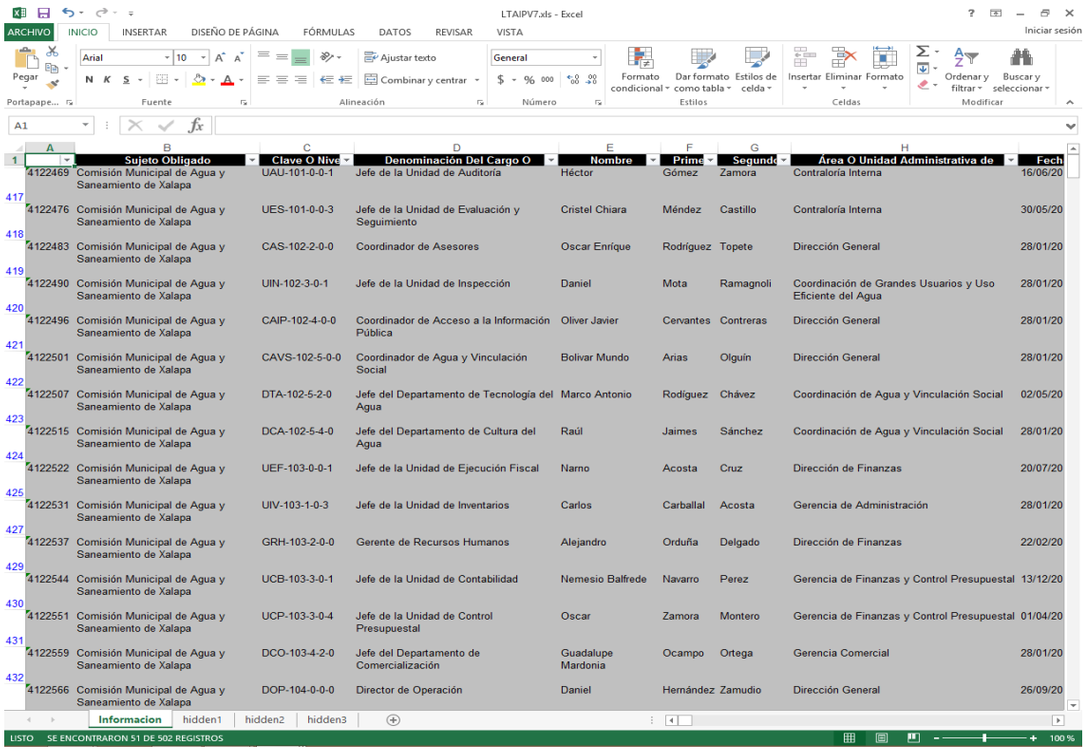

	Sujeto Obligado	Clave O Nive	Denominación Del Cargo O	Nombre	Prime	Segunda	Área O Unidad Administrativa de	Fech
4122469	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	UAU-101-0-0-1	Jefe de la Unidad de Auditoría	Héctor	Gómez	Zamora	Contraloría Interna	16/06/20
417 4122476	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	UES-101-0-0-3	Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento	Cristel Chiara	Méndez	Castillo	Contraloría Interna	30/05/20
418 4122483	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	CAS-102-2-0-0	Coordinador de Asesores	Oscar Enríque	Rodríguez	Topete	Dirección General	28/01/20
419 4122490	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	UIN-102-3-0-1	Jefe de la Unidad de Inspección	Daniel	Mota	Ramagnoli	Coordinación de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua	28/01/20
420 4122496	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	CAIP-102-4-0-0	Coordinador de Acceso a la Información Pública	Oliver Javier	Cervantes	Contreras	Dirección General	28/01/20
421 4122501	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	CAVS-102-5-0-0	Coordinador de Agua y Vinculación Social	Bolivar Mundo	Arias	Olguín	Dirección General	28/01/20
422 4122507	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	DTA-102-5-2-0	Jefe del Departamento de Tecnología del Agua	Marco Antonio	Rodíguez	Chávez	Coordinación de Agua y Vinculación Social	02/05/20
423 4122515	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	DCA-102-5-4-0	Jefe del Departamento de Cultura del Agua	Raúl	Jaimes	Sánchez	Coordinación de Agua y Vinculación Social	28/01/20
424 4122522	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	UEF-103-0-0-1	Jefe de la Unidad de Ejecución Fiscal	Narno	Acosta	Cruz	Dirección de Finanzas	20/07/20
425 4122531	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	UIV-103-1-0-3	Jefe de la Unidad de Inventarios	Carlos	Carballal	Acosta	Gerencia de Administración	28/01/20
427 4122537	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	GRH-103-2-0-0	Gerente de Recursos Humanos	Alejandro	Orduña	Delgado	Dirección de Finanzas	22/02/20
429 4122544	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	UCB-103-3-0-1	Jefe de la Unidad de Contabilidad	Nemesio Balfrede	Navarro	Perez	Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal	13/12/20
430 4122551	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	UCP-103-3-0-4	Jefe de la Unidad de Control Presupuestal	Oscar	Zamora	Montero	Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal	01/04/20
431 4122559	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	DCO-103-4-2-0	Jefe del Departamento de Comercialización	Guadalupe Mardonia	Ocampo	Ortega	Gerencia Comercial	28/01/20
432 4122566	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	DOP-104-0-0-0	Director de Operación	Daniel	Hernández	Zamudio	Dirección General	26/09/20

De la inspección realizada a las fracciones correspondientes a la estructura orgánica y a su directorio de servidores públicos a partir del nivel de jefe de departamento, se pudo advertir que en sus contenidos se muestran los puestos con los que cuenta el sujeto obligado identificándose el funcionario que lo ostenta, observándose también la normatividad que regula a cada uno de estos, así como hipervínculos que direccionan al instrumento normativo en donde se puede consultar el perfil de estos, y el organigrama de la dependencia obligada, en donde se observan cada uno de los referidos puestos.

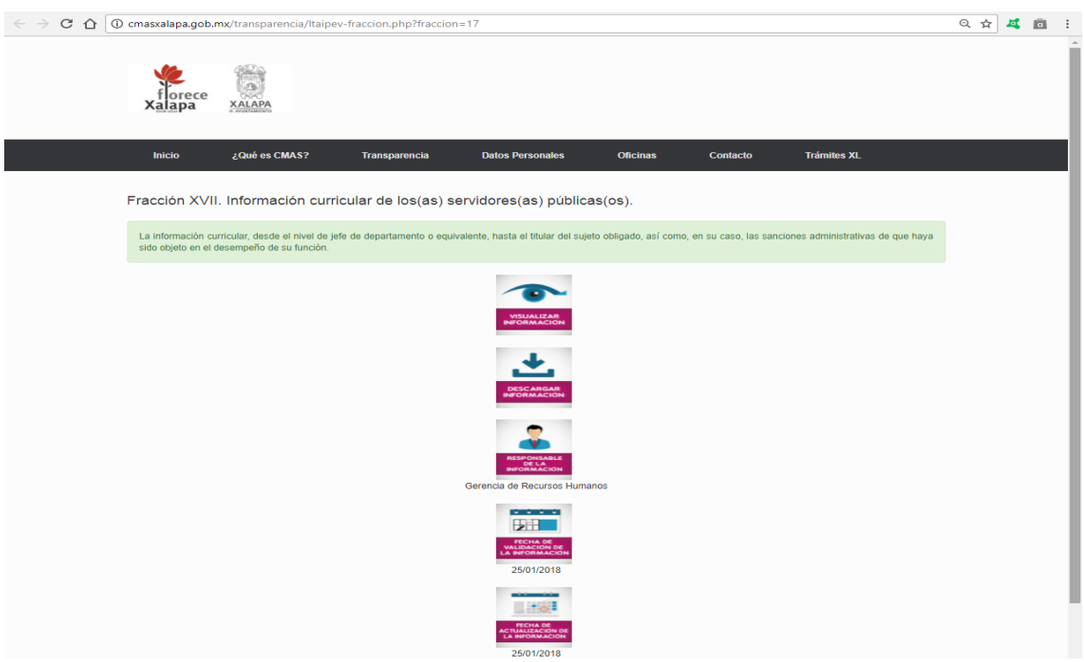

LTAIPV17.xls - Excel

	Sujeto Obligado	Ejercicio	Periodo Que Se Informa	Clave O Nivel Del Puesto	Denominación de Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	A
325	4122606 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	COI-101-0-0-0	Contraloría Interna	Contralor Interno	José Ramón	Fernandez	Coronel	Organ
326	4122614 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	UES-101-0-0-3	Unidad de Evaluación y Seguimiento	Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento	Cristel Chiara	Méndez	Castillo	Contr
327	4122621 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	CGUUEA-102-3-0-0	Coordinación de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua	Coordinador de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua	Salvador	Saenz	Paez	Direc
328	4122628 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	CAIP-102-4-0-0	Coordinación de Acceso a la Información Pública	Coordinador de Acceso a la Información Pública	Oliver Javier	Feregrino	Aranda	Direc
329	4122634 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	DGC-102-5-1-0	Departamento de Gestión de Cuencas	Jefe del Departamento de Gestión de Cuencas				Coord Vincul
330	4122639 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	DCA-102-5-4-0	Departamento de Cultura del Agua	Jefe del Departamento de Cultura del Agua	Raúl	Jaimes	Sánchez	Coord Vincul
331	4122644 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	GAD-103-1-0-0	Gerencia de Administración	Gerente de Administración	Eduardo Ignacio	Ferreira	Ramirez	Direc
332	4122650 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	UPV-103-1-0-2	Unidad de Parque Vehícular	Jefe de la Unidad de Parque Vehícular	Oliver	De Napoli	Domínguez	Geren
333	4122658 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	UNO-103-2-0-1	Unidad de Nómina	Jefe de la Unidad de Nómina	Arturo	Galindo	Domínguez	Geren Huma
334	4122663 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	GFC-103-3-0-0	Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal	Gerente de Finanzas y Control Presupuestal	Pilar	Ochoa	Caballero	Direc
335	4122669 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	UEG-103-3-0-3	Unidad de Egresos	Jefe de la Unidad de Egresos	Adrian III	Casas	Salazar	Geren Contr
336	4122675 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	DAU-103-4-1-0	Departamento de Atención a Usuarios	Jefe del Departamento de Atención a Usuarios	Felipe	Sosa	García	Geren
337	4122684 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	UDA-103-4-2-1	Unidad de Facturación	Jefe de la Unidad de Facturación	Alma Sonia	Alcantara	Hernández	Geren
338	4122691 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	GOM-104-1-0-0	Gerencia de Operaión y Mantenimiento	Gerente de Operación y Mantenimiento	Jose Luis Jahir	Hernández	Cabrera	Direc
339	4122697 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	DOM-104-1-3-0	Departamento de Operación y Mantenimiento	Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento	Sergio	Morales	Malpica	Geren Mante
	4122704 Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa	2017	Julio-Septiembre	GPL-104-2-0-0	Gerrencia de Planeación	Gerente de Planeación	Elio	Lozano	Laez	Direc

LTAIPV17.xls - Excel

	Area O Unidad Administrativa de Adscripción	Nivel Máximo de Estudios	Carrera Genérica	Experiencia Laboral	Hipervínculo a Versión Pública Del Curriculum	¿ha Tenido Sanciones Administrativas?:	Fecha de Validación	Area Res Inf
325	Organo de Gobierno	doctorado	Doctor en derecho y políticas jurídicas para el siglo XXI (proceso de titulación)	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
326	Contraloría Interna	licenciatura	Licenciada en Derecho	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
327	Dirección General	maestría	Maestro en Gestión de la Calidad	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
328	Dirección General	licenciatura	Licenciado en Contabilidad	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
329	Coordinación de Agua y Vinculación Social			Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
330	Coordinación de Agua y Vinculación Social	licenciatura	Licenciado en Administración de Empresas	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
331	Dirección de Finanzas	licenciatura	Licenciado en contabilidad pública y auditor	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
332	Gerencia de Administración	licenciatura	Licenciado en Educación Física	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
333	Gerencia de Recursos Humanos	licenciatura	Licenciado en Derecho	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
334	Dirección de Finanzas	maestría	Maestra en Organización y Sistemas	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
335	Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal	licenciatura	Licenciado en Contaduría	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
336	Gerencia Comercial	licenciatura	Licenciado en Derecho	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
337	Gerencia Comercial	licenciatura	Licencida en Administración de Comercio Exterior	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
338	Dirección de Operación	maestría	Maestro en Educación	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
339	Gerencia de Operación y Mantenimiento	bachillerato		Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos
	Dirección de Operación	licenciatura	Ingeniero Civil	Tabla_210405	http://cmasxalapa.gob.mx/direc torio/	No	03/10/2017	Gerencia de Humanos

LTAIPV17.xls - Excel

	Periodo de Inicio	Periodo de Conclusión (mes/año)	Denominación de La Institución O Empresa	Cargo O Puesto Desempeñado	Campo de Experiencia
4111788	il del 2016	actualidad	CMAS Xalapa	Contralor Interno	
4111788	2014	abril del 2016	H. Ayuntamiento de Xalapa	Jefe del Depto. de Responsabilidades de lo Servidores Públicos	
4111788	2010	2013	Contraloría General del Estado de Veracruz	Jefe del Depto. de lo Consultivo	
4111796	2000	2017	Grupo Mobazzi	Director de Finanzas	
4111796	2016	2017	LM Comercializadora	Director General	
4111803	septiembre del 2016	actualidad	CMAS Xalapa	Jefe de la Unidad de Egresos	
4111803	2010	2016	Instituto Veracruzano de las Mujeres	Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales	
4111803	2009	2010	Servicio Nacional de Empleo	Enlace administrativo	
4111811	septiembre del 2016	actualidad	CMAS Xalapa	Director de Operación	
4111811	junio del 2015	septiembre del 2016	CMAS Xalapa	Gerente de Infraestructura	
4112509	junio del 2016	actualidad	CMAS Xalapa	Jefe de la Unidad de Auditoría	
4112509	febrero del 2016	junio del 2016	Despacho de auditoría	Asesor Externo	
4112509	febreo del 2013	diciembre del 2015	Secretaria de la Función Pública	Prestador de servicios de auditoría	
4112517	mayo del 2011	enero del 2015	SESVER	Auditor	
4112517	marzo del	diciembre del 2013	Despacho fiscal y contable grupo BMG	Coordinador de proyecto	

cmasxalapa.gob.mx/directorio/

Inicio | ¿Qué es CMAS? | Transparencia | Datos Personales | Oficinas | Contacto | Trámites XL

Directorio

Dirección General			
Cargo	Nombre	Teléfono	Curricula
Director General	Mtro. en Ing. Víctor Hugo García Pacheco	2370300 Ext. 108	Ver
Coordinación de Asesores			
Cargo	Nombre	Teléfono	Curricula
Coordinador de Asesores	Lic. Oscar Enrique Rodríguez Topete	2370300 Ext. 113	Ver
Coordinación de Acceso a la Información Pública			
Cargo	Nombre	Teléfono	Curricula
Coordinador de Acceso a la Información	Lic. Oliver Javier Feregrino Aranda	2370300 Ext. 122	Ver
Coordinación Jurídica			
Cargo	Nombre	Teléfono	Curricula
Coordinador Jurídico	Lic. Karim Pacheco Pérez	2370300 Ext. 124	Ver
Coordinación de Grandes Usuarios Y Uso Eficiente del Agua			
Cargo	Nombre	Teléfono	Curricula
Coordinador de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua	Lic. Salvador Sáenz Páez	2370300 Ext. 133	Ver
Jefe de la Unidad de Inspección	Lic. Daniel Mota Ramagnolli	2370300 Ext. 138	Ver
Jefe de la Unidad de Sectorización	Ing. Ernesto Quirarte Tirado	2370300 Ext. 137	Ver
Coordinación de Agua Y Vinculación Social			
Cargo	Nombre	Teléfono	Curricula
Coordinador de Agua y Vinculación Social	Lic. Bolívar Mundo Arías Olguín	2370300 Ext. 131	Ver
Jefe del Departamento de Gestión de Cuencas	Lic. Sergio Alberto Beauregard Mora	2370300 Ext. 131	Ver
Jefe del Departamento de Tecnología del Agua	Lic. Marco Antonio Rodríguez Chávez	2370300 Ext. 131	Ver
Jefe del Departamento de Imagen	Lic. Mitzi de Rocio Arías González	2370300 Ext. 131	Ver
Jefe del Departamento de Cultura del Agua	Lic. Raúl Jaimes Sánchez	2370300 Ext. 131	Ver
Dirección de Finanzas			
Cargo	Nombre	Teléfono	Curricula
Director de Finanzas	Lic. Francisco Javier Escalera Carbonell	2370300 Ext. 142	Ver

cmasxalapa.gob.mx/transparencia_2014-2017/3-Directorio/Curriculums/dg.pdf

CMAS

DIRECCIÓN GENERAL

FICHA CURRICULAR

DIRECTOR GENERAL

NOMBRE COMPLETO: VÍCTOR HUGO GARCÍA PACHECO.

ESTUDIOS:

2011-2012 **DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA.**
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE VERACRUZ (IAP)
CERTIFICADO.

2005-2008 **DIPLOMADO EN DERECHO Y GESTIÓN AMBIENTAL.**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) Y EL INSTITUTO MEXICANO DE
CERTIFICADO.

2000-2002 **MAESTRÍA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA**
FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).
CÉDULA PROFESIONAL

1991-1996 **LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL**
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
TITULADO.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

14 SEPTIEMBRE 2016
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECTOR GENERAL

AGOSTO 2012 A SEPTIEMBRE 2016
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECTOR DE OPERACIÓN.

A su vez, de la inspección realizada a la fracción relativa a la información curricular de los servidores públicos, se pudo advertir que en la misma se observan a los servidores públicos que ostenta los puestos a partir del nivel de jefe de departamento hasta el de Director General, así también, se muestran los currículums de cada uno de estos.

En consecuencia, al haber analizado la información que se encuentra contenida en las fracciones antes inspeccionadas, se advierte que con ello se colma la pretensión del ahora recurrente, toda vez que se logró visualizar -contrario a lo expresado en su agravio- el perfil que deben contar cada uno de los puestos comprendidos desde jefe de departamento hasta el de Director General todos pertenecientes a la Comisión

Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, así también, se observó el perfil de cada uno de los servidores públicos que ostenta cada uno de los puestos antes mencionados, ellos es así porque del contenido de sus currículums se advierte tanto la experiencia profesional como los estudios que ha cursado, pudiéndose colegir con tales datos el perfil con el que cuenta.

Por lo que, una vez analizado todo lo anterior, se puede advertir que el sujeto obligado atendió de manera puntual la solicitud de información, motivo por el cual no se advierte alguna limitante al derecho de acceso a la información del solicitante. Por lo que éste órgano colegiado considera que la respuesta proporcionada se ajusta a lo requerido por el solicitante.

Como resultado se cumplió con la obligación que impone la normatividad de la materia, toda vez que el derecho de acceso a la información tiene como finalidad difundir la información pública que los sujetos obligados por sus atribuciones conservan, resguardan o generan, pues de esa forma se transparenta su gestión.

En consecuencia, al resultar **infundado** el agravio expuesto, lo procedente es **confirmar** la respuesta del sujeto obligado otorgada durante el procedimiento de acceso, con apoyo en el artículo 216, fracción II, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las razones expresadas en el presente fallo.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se **confirman** la respuesta emitida por el sujeto obligado durante el procedimiento de acceso.

SEGUNDO. Se **informa** a la parte recurrente que la resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en

términos del artículo 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Arturo Mariscal Rodríguez
Comisionado Interino

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos